



MARTÍN DE LA JARA

D. Manuel Sánchez Aroca, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martín de la Jara, hace saber:

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0056, de fecha 15 de febrero de 2024, una vez concluido el proceso de selección de las plazas denominadas **“TÉCNICO AUXILIAR DE GUARDERÍA”**, realizado de acuerdo a las Bases que rigen la convocatoria del proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Martín de la Jara, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria de estabilización prevista por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se ha resuelto la contratación como personal laboral fijo para la cobertura de las plazas arriba indicadas a favor de:

Manuel Sánchez Aroca (1 de 1)
 Alcalde
 Fecha Firma: 15/02/2024
 HASH: 5d0a617493247c4999cb11271687482



Identidad del Aspirante	D.N.I.
SONIA AGUILAR GALLARDO	77****61K
FRANCISCA MARIA MORILLO SÁNCHEZ	28****11H
DOLORES SANCHEZ POZO	75****98P

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Martín de la Jara, a fecha de firma electrónica.- El Sr. Alcalde, D. Manuel Sánchez Aroca.

Cód. Validación: AK5N3ZEKXJLJLVZ7KLAL3DP
 Verificación: <https://martindelajara.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

